

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quienamos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos: todos los engaños, vengamos de donde vinieren, con combates razonados y energícamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas en el progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6 " "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750 " "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 " "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 " "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORBUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

REVISTA AGRICOLA de la **PROVINCIA DE GRANADA** (COMIENZOS DE ABRIL.) **Los campos.**

Zona de la Alpujarra.

Almegijar. Entre nieves y lluvias se han pasado los primeros días de este mes y todos los del anterior.

Los olivos han sufrido daños de consideración con el temporal.

El estado general de los campos es bueno, y se espera abundante cosecha de cereales.

Bérchules. Ya ha comenzado la segunda escarda de cereales y satisface a los labradores, quienes auguran si sigue el buen tiempo de primavera, una abundante cosecha.

Busquistar. Las lluvias del pasado marzo han atrasado las faenas agrícolas. Hoy se reanudan y hallan ocupación todos los braceros.

Cañar. Los principios de mes son bonancibles; las lluvias mejoran las sementeras ateridas por los frios y vientos de marzo.

Hay ocupación para los braceros que este año no han tenido que ir en busca de trabajo a la zafra de Motril.

Mairena. El temporal de agua y frío perjudica a los ganados, y la vega por estar muy pendiente se encuentra destrozada, y las casas, de seguir así el tiempo, van a caer casi todas, pues ya se han derrumbado ocho y amenazan ruina muchas más.

Los jornaleros se hallan en la mayor miseria, y no encuentran trabajo por la paralización de las faenas agrícolas.

Murtas. Continúan los frios y los vientos que están perjudicando las sementeras.

Hay en el suelo más de 20000 arrobas de leña tiradas por el viento, que no ha dejado siquiera una almindra.

Soportujar. A causa del mal tiempo, están paralizadas las faenas del campo, y muchos jornaleros se han marchado a trabajar en la zafra de Motril y Salobreña.

Zona de Baza y Huéscar.

Baza. El estado de los campos mejora notablemente.

Los braceros se ocupan en los trabajos de explanación para la línea férrea.

Benamaurel. A la nevada han sucedido las lluvias, que han sido causa de algunos desprendimientos en terrenos laborables, y de que gran cantidad de tierra desprendida haya invadido el cauce de las acequias y cegado el del río, que por cierto hace días experimentó gran crecida, destrozando alguna parte de esta vega.

Campotejar. Las fuertes nevadas y grandes frios del mes anterior, han perjudicado el campo, haciendo se paralicen las escardas.

La falta de aguas que se nota en las fuentes de riego, hace sea perdida la cosecha de tardíos.

Las vegas de este término tienen que sembrarlas de garbanzos.

Zona de Guadix y el Marquesado.

Albuñán. Las lluvias han mejorado las sementeras, a términos que se espera una buena cosecha cuando antes se consideraba perdido todo el sembrado.

Aldire. Las siembras han mejorado mucho con las lluvias.

Cogollos de Guadix. Las sementeras se hallan en buen estado, efecto de las lluvias, esperándose abundante cosecha de verano.

Algunos braceros están ocupados en las viñas y sementeras de garbanzos y patatas.

Gorafe. El tiempo sigue crudo y la clase trabajadora carece de recursos por falta de trabajo.

La Galahorra. Los labradores se ocupan en la escarda de sementeras, cuyas operaciones se han paralizado mucho por las abundantes lluvias.

Hay poco trabajo para los jornaleros.

Lugros. Gracias a la mejora del tiempo, se reanuden los trabajos y los braceros se ocupan en la escarda de las sementeras.

Las crías de ganados, en su mayor parte se han perdido.

Gérez. Los sembrados están bien.

Hay mucha mortandad en los ganados.

Pedro Martínez. Los campos beneficiados por la lluvia, prometen abundante cosecha de cereales.

Los montes.

Diezma. Las lluvias han favorecido a las sementeras, que están en muy buen estado aunque algo atrasados.

La cosecha de aceituna ha resultado escasa, y la calidad mala.

Moclín. La elevación en que se sitúa este pueblo hace que se sientan con mayor intensi-

dad los frios como se han sentido en este invierno, que ha sido mucho más crudo que los anteriores.

En el mes pasado ha nevado y granizado bastante, y corrido vientos huracanados.

Los trabajos del campo están paralizados.

Algunos braceros que estos días empezaron a trabajar, suspendieron sus faenas por serles imposible sufrir la fría temperatura.

Montegicar. Los sembrados presentan buen aspecto y la ganadería tiene abundancia de hierbas.

El tiempo que hace actualmente, es propio de invierno.

Hoy están ocupados los braceros, aunque ganando poco, pero si sigue el mal tiempo estarán parados otra temporada.

Moreda. El estado de los campos es regular.

Zona del Temple.

Alhendin. Se espera una buena cosecha.

Escuzar. Los sembrados hechos en octubre y noviembre, ofrecen buena cosecha, no así lo sembrado después.

Ocupanse los jornaleros en las escardas de trigos tardíos.

Vallé de Lecrin.

Chite y Talará. Se cree dará buenos rendimientos a la recolección de cereales.

Los labradores se ocupan en la caba de viña y escarchas de frutos.

Hay trabajo para los braceros.

Vega y sierra de Granada.

Algarinejo. Efecto de los frios se hallan retrasados los campos, pero por el aspecto que presentan augúrase buena cosecha, si no faltan lluvias en este mes y mayo.

Beas de Granada. Los braceros se ocupan en la escarda de trigos y siembra de garbanzos.

Cijuela. Los braceros se ocupan en la siembra de remolacha.

El estado de los campos es regular.

Cogollos Vega. De continuar las lluvias en esta primavera, se espera abundante cosecha, por lo bien que se presentan las sementeras.

Hay algunos braceros sin trabajo.

Gúvejar. Las sementeras algo atrasadas, mejoran con las lluvias.

Moraleta. El campo se ha remedido mucho por las copiosas lluvias, en los sitios donde se sembró temprano, pero lo tardío, hay sitios que no ofrecen esperanza al pobre labrador. Si abril fuese húmedo y templado, algo se remediaría, según opinión de los más prácticos agricultores, pues de lo contrario se augura mal.

Padul. Se espera una buena cosecha, si no hay frecuentes lluvias que de aquí en adelante perjudiquen el terreno.

Por las lluvias de los días anteriores, los labradores se ven precisados a adelantar los abonos de las tierras.

Pinos Puente. Las aguas con que han sido favorecidos los campos han mejorado su aspecto de modo notable.

Ha terminado la siembra de remolachas.

Se escardan trigos y se preparan tierras para molones tempranos.

Están ocupados los trabajadores.

Las fábricas azucareras en construcción han empezado a tejarse y en una de ellas se está colocando la maquinaria.

Hueter Santillán. Con motivo de las lluvias ha mejorado notablemente la sementera, y espérase abundante cosecha.

Ha desaparecido la mucha nieve que había en la sierra y que tenía interceptada la carretera.

Se están escardando los trigos y celadas y sembrando patatas y garbanzos.

Miscelánea

Comision provincial.

Sesion de ayer:

Se acordó que los ayuntamientos respectivos revisen las exenciones otorgadas a Bonifacio Ortega, Antonio Perez, Eufrasio Mena, Wenceslao Caballero y Modesto Peña.

Que sean presentados ante la Comisión los mozos Maximiliano Aguilar y Francisco Gomez.

Revisar los fallos dictados por los respectivos ayuntamientos acerca de las exenciones alegadas por los mozos Victor Cámara, Práxedes Perez, Julian Fernandez, Francisco Sanchez, Francisco Avilés, Jerónimo Martín, Antonio Rada, Adolfo Fernandez, Sebastian Arca, Juan Sanchez, Juan Torres, Antonio Villegas y Juan Garcia.

Reclamar documentos relativos a las exenciones alegadas por José Segovia, Francisco Lafuente, Antonio Alvarez, Francisco Garcia y Serafin Jimenez.

Reclamar la hoja histórico penal del mozo Vela.

Declarar: libres definitivamente, a José Fuentes; soldado condicional, a Andrés Lucena; libres temporalmente, a Luis Perez y José Vargas; pendiente de comprobacion en Caja, a Antonio Garcia; soldados sorteados, a Juan Molina, Juan Sanchez y Juan Cobo.

Suicidio.

El día 13 de este mes amaneció ahorcado con una pequeña cuerda en Motril, un sujeto casado y sin hijos, sin oficio ni instrucción de ningún género.

Dicho individuo, que tenía el vicio de embriaguez habitual, no había cesado de martirizar a su esposa en los veinte y dos años que llevaba de casado, y habiendo tenido con ella una reyerta hace pocas noches, se marchó de su casa, albergándose en un casucho deshabitado que había en la calle del Infierno.

No hay otros antecedentes para conocer las causas que le hayan determinado a atentar contra su vida.

El Juez del partido está instruyendo las oportunas diligencias.

Baños. Vacante el empleo de médico director del balneario de Alicun de las Torres, en esta provincia, por renuncia que ha hecho D. Benito Minagorre y Cubero que lo servía; la Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha nombrado para que desempeñe este destino al licenciado en la facultad de Medicina y Cirugía D. Manuel de Robles y Ochoa, profesor muy competente por su ciencia y por su prolongada práctica en la hidrología minero-terapéutica.

La zafra. Nos escriben de Motril que se ha presentado una temporada de lluvias, que entorpece las operaciones de la zafra.

Afortunadamente, la fábrica azucarera de los señores hijos de Larios tiene pertrechada de caña sus naves para dos o tres días.

Beneficencia municipal. Durante la tercera decena de marzo, han sido asistidos por los médicos municipales 414 enfermos, en esta forma: de las parroquias de San Justo y San Cecilio, 83; de la de las Angustias, 66; de la de San Gil, 53; de la de San José, 48; de la de San Andrés, 46; de la de San Pedro, Sacro-Monte y Fargue, 46; de las de San Ildefonso y Salvador, 34; de la del Sagrario, 15; de la de la Magdalena, 4; de la de San Matías, 4.

Las recetas autorizadas fueron 318, De los referidos 414 enfermos, sanaron 195, pasaron a crónicos 19, fallecieron 10, y quedaron 190 en asistencia.

El decano del cuerpo Sr. Simancas asistió diariamente a dos enfermos en el arresto municipal.

En el gabinete micrográfico se reconocieron 324 muestras de sustancias alimenticias, que se encontraban en estado de sanidad.

Por el gabinete químico fueron desinfectadas siete habitaciones donde ocurrieron fallecimientos por enfermedad contagiosa.

En el Instituto de vacunación se hicieron 75 operaciones gratuitas y cinco de pago.

Las visitas diarias giradas por los respectivos profesores a los mercados, al matadero y al cementerio, no ofrecieron novedad alguna.

Juez. Se ha comunicado al Juzgado de Iznalloz el nombramiento de D. Enrique Castellano Jimenez para el cargo de Juez de primera instancia, vacante por haber sido promovido al de Mula el que lo desempeñaba.

Los baños de Alhama. El día 20 del actual comenzará en el nuevo establecimiento balneario de Alhama la temporada oficial de la presente estación, y terminará el 20 de junio próximo.

Contra la flojera. El Ingeniero de la Comisión ambulante docente contra la flojera de esta provincia, D. José Fernandez Bordas, ha recibido el siguiente telegrama de la Dirección general de Agricultura:

"Adquiridas por esta Dirección simientes

de vides americanas para establecer en esa provincia los viveros que previene el artículo 3.º del real decreto de 21 de agosto de 1888, sirvase V. preparar convenientemente los terrenos de los semilleros, a fin de utilizar el lote de simientes inmediatamente que lo reciba.

En su virtud, el Sr. Fernandez Bordas ha dirigido al Gobernador un oficio, rogándole que interese de la Diputación facilite, por lo pronto, el terreno necesario para la instalación de viveros.

Vacantes. Estan vacantes las plazas de recaudadores de contribuciones de las zonas siguientes:

Albuñol, para la que se requiere fianza de 28.200 pesetas; primera de Baza, 25.000; segunda de Baza, 18.000; Guadix, 58.300; Iznalloz, 33.100; Orgiva, 46.000; Loja, 42.100.

Los que aspiren a desempeñarlas, deben dirigir sus instancias al señor Ministro de Hacienda, expresando el premio de cobranza por el que se comprometen a servir.

Nombramiento. Ha sido nombrado Secretario del ayuntamiento de Zújar, don Fermín Cobos Cano.

Subastas. Se han anunciado las siguientes subastas:

La de consumos para los tres próximos ejercicios económicos, en Baza, bajo el tipo anual de 142.450'74 pesetas. El acto tendrá lugar a los diez días de inserto el anuncio en el periódico oficial.

La de consumos en Ambrós, para el ejercicio de 1890-91, que se verificará el 25 del actual.

La id. de Pinos Puente, el 26.

La de los espartos sobrantes de los montes del término municipal de Zújar, el 17 de mayo.

Arbitrios extraordinarios. El ayuntamiento de Láchar ha acordado establecer los arbitrios extraordinarios sobre las especies de consumo, para cubrir el déficit de 3682'68 pesetas que resulta en el presupuesto de ingresos.

Desfibradora. Hemos recibido la fotografía y explicación de una máquina desfibradora para toda clase de plantas textiles, que se debe al ingenio de un confinado del penal de Cartagena, y que por sus cualidades y condiciones económicas, está al alcance de los pequeños agricultores.

Su autor, Antonio Monasterio, ha solicitado del ministerio de Fomento patente de invención.

Desde Loja. Una comisión de profesores de primera enseñanza visitó el día 15 al señor Alcalde para hacerle presente lo que con ellos se ha hecho por la Delegación de Hacienda y pedirle reclamara el Ayuntamiento, para que por quien corresponda se ponga coto al abuso que se comete, tanto con los maestros como con el Municipio.

El alcalde D. Serafin Derqui recibió a los comisionados con la finura que le caracteriza y le prometió reclamar, diciendo que sentía no poder aplicar a primera enseñanza arbitrio alguno del Ayuntamiento, pues estando destinado el 4 por 100 para pago de dicha atención, (por ser el recurso más saneado con que cuenta el Municipio), no podía, sin faltar a la Ley, distraer fondos de otra clase para dicho pago.

Los profesores salieron muy complacidos de esta visita.

—Para primeros del mes próximo se espera aquí al Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, de regreso de su visita pastoral a Alhama.

—Llevamos cinco días de continuas lluvias que impiden a los labradores el ocupar a los jornaleros en sus campos, por lo que multitud de estos se encuentran nuevamente sin trabajo, teniendo que recurrir a la caridad pública, pues el Ayuntamiento carece de recursos para socorrerlos.

—Ha quedado vacante una escribanía de actuaciones de este juzgado.

Solicitud. Los maestros de las escuelas públicas de Loja han remitido al señor Delegado de Hacienda una solicitud, pidiendo que por quien corresponda se ingresen en la Caja de primera enseñanza lo aplicado a cupo de consumos, y suplicando se leg

participe la resolucio que se adopte, para en caso de que no sea conforme con lo que piden (cosa que no esperan) recurrir en alzada ante quien corresponda.

Tambien han dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda el telegrama siguiente: "Profesores 1.ª enseñanza Loja agradecida á V. E. su actitud. Hoy elevamos exposicion Delegado Hacienda pidiendo ingreso recargos municipales Caja enseñanza.— Por profesoras, — Valladar. — Vega."

La actitud de enérgica protesta que sostienen los profesores de Loja debe ser secundada por todos los demás de la provincia, y así conseguirian que se les oyese y se les atendieran.

Vacante. Se encuentra vacante la secretaría del ayuntamiento de Zújar, para aspirar á la cual deben dirigirse solicitudes á aquella corporacion en el término de treinta dias.

Desde Pedro Martínez. Nos escriben de este pueblo que dias pasados, varios sujetos en estado de embriaguez, entraron en la taberna que posee el hermano de uno de ellos, con objeto de beber más á costa del tabernero.

No quiso éste servirles, y entonces se promovió reyerta, resultando el dueño del establecimiento con un labio méenos, á causa de un bocado que le tiró su hermano.

Otros dos sujetos riñeron tambien el dia 11, por cuestion de amores, y se abofetaron de lo lindo. Uno de ellos disparó al otro un tiro de revolver, sin que afortunadamente le hiriese el proyectil.

—Está experimentándose un fuerte temporal de lluvias y vientos, por lo que los braceros se encuentran sin trabajo.

La higiene se impone. En efecto, en todos los pueblos cultos ocupa hoy esta rama de la Ciencia un preferente lugar, y hace sentir su benéfico influjo en todas las clases sociales.

Los periódicos y revistas de higiene se popularizan cada dia más, y no hay persona medianamente ilustrada que no contribuya al sostenimiento de estas utilísimas publicaciones.

En Roma hace poco que se inauguró la escuela para el perfeccionamiento de la higiene pública, instituida por acuerdo de los señores ministros del Interior y de Instruccion de Italia.

En París especialmente, y en todas las capitales de Francia, las autoridades, convencidas de que la salud es la principal riqueza de una nacion, se esfuerzan en mejorar cada dia la Higiene pública, y propagar los preceptos de la individual ó privada, velando además escrupulosamente para el cumplimiento de las Ordenanzas municipales y Policía sanitaria.

Solo en España, entre los países civilizados, es donde se pospone la salud á los intereses mezquinos, y donde la Higiene es casi desconocida para los Gobiernos, las autoridades y la inmensa mayoría de las personas que se la dan de ilustradas.

Y, naturalmente, las consecuencias no pueden ser más funestas.

Pan de los ángeles. Ayer confesaron los niños del colegio de San Francisco de Paula, sito en la calle de las Tablas número 25, en la parroquia de la Magdalena; cuyo párroco Sr. Arcaya bendijo é impuso la medallas en el acto de la Comunión. Terminados se marcharon el profesor D. Francisco Pintor Maldonado y sus discípulos acompañados del sacerdote D. Juan Martín Roda, el que pronunció un breve discurso á los niños, y presidió el refresco que se les tenía preparado.

Los mandos militares. Con motivo del fallecimiento del Capitan general interino de este distrito, se ha encargado accidentalmente del mando el general Excelentísimo Sr. D. Eugenio Gonzalez Moro, Gobernador militar interino de esta plaza y provincia, hasta que llegue el general Gobernador militar de Almería, D. Manuel Fernandez de Rodas.

Al mismo tiempo se ha hecho cargo del mando de esta plaza y provincia, con igual carácter de interinidad, el Excmo. Sr. D. José Gonzalez Molada, comandante general de ingenieros.

Ayuntamiento. Ayer no pudo celebrarse la sesion del Ayuntamiento, por falta de número de concejales.

Profesion. Mañana sábado se celebrará en la iglesia del convento de San Bernardo las ceremonias de profesion de una monja, en cuyo solemne acto predicará don Fernando Soler, capellan del hospicio.

De Granada á Ca ahonda. En la sesion celebrada por el Senado el dia 12 del actual, fué elegida la Comision que ha de emitir dictámen acerca del proyecto de ferrocarril de Granada á Calahonda.

La componen los señores Riaño, Marqués de Dilar, Palou, Leon y Llerena, Marqués de Sardoal, Burgos y Marqués de Arlauza.

La cuestion del Gobernador. Varios periódicos de Madrid publican la noticia

de que el actual gobernador de Granada ha sido declarado cesante.

Por cartas de origen particular se confirma esta resolucio, si bien no será pública oficialmente hasta los últimos dias del mes, en que hayan terminado las elecciones de Motril.

El diablo las descarga. El dia 14 ocurrió una desgracia en Villanueva Mesía.

Un joven de diecinueve años de edad, llamado José María Abril Gonzalez, estaba ensañando una pistola á un niño de doce años llamado José Arrévola.

Inopinadamente escapó el tiro, hiriendo el proyectil á este último, que quedó bastante grave, pues la bala le penetró por la nariz, quedando alojada en la cabeza.

Por disposicion del juzgado municipal se condujo al herido al hospital de Loja.

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo que agota la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Glement.

Cartera de un Oidor.

Más distracciones de aguas.

(EL PLEITO DE PELIGROS.)

Aunque en nada le parezca el asunto de que ayer nos ocupamos con este titulo al dejque hoy vamos á dar cuenta, pues que en aquel se trata de hurto y en este es de mera detencion como quiera que han sido correlativos en el tiempo, los comprendemos bajo el mismo epigrafe.

Trátase en este segundo caso de un pleito que sirvió antes, y en la Sala de lo civil, muy trabajado ya en la Audiencia y en las revistas, pues con motivo á sentencias, incidentes, vistas y suspensiones ha dado hasta ahora no poco que hacer, siendo tal vez por fortuna esta la última vez que de él nos ocupemos.

La cuestion litigiosa á que se redujo ayer en estrados el debate de los defensores es bien sencilla ó por lo menos nosotros la encontramos tal como la planteó en términos precisos el letrado de los apelantes, ayuntamiento y junta de Peligros don Manuel Alonso Zegri.

Es licito que habiendo acordado por mayoría de votos una comunidad de regantes, cuyo caudal de aguas se distribuye por acciones, ceder al ayuntamiento de dicho pueblo una parte de su derecho sobre aquellas para que vendidas en pública subasta se destinase su producto á la construccion de dos aljibes que abasteciesen al pueblo de aguas potables y que habiendo aprobado esta cesion y subasta el gobernador de la provincia puedan los disidentes de este acuerdo oponer su derecho de propiedad sobre la participacion que les corresponde en dicho caudal al perfecto derecho que tienen todos los regantes á disponer de sus acciones de aguas vendiéndolas, donándolas, ó haciendo en suma lo que les plazca, segun les autoriza el Reglamento porque se rige la Comunidad y las leyes en general; y cuando además de este, aquellos mismos que tomaron el acuerdo hallábase y se hallan dispuestos á indemnizar á los que demandan la rescision de la subasta, del importe de los perjuicios que la cesion le hubiera podido ocasionar?

Así razonaba el patrono del ayuntamiento y junta de regantes y aducia en su apoyo de una parte las manifestaciones constantes de sus dicentes en sus escritos, en sus posiciones y en todos sus actos, en fin, el propósito de atender las reclamaciones de los actores y reparar los daños que hubiesen podido sufrir, y de otro lado la sancion que en el expediente dió el Gobernador á la conducta de los demandados sin que pudieran en ningún caso confundirse los derechos civiles que se ventaban en el litigio con la reclamacion administrativa de que pudieron hacer uso los demandantes y en la que no han utilizado ningun recurso.

El Sr. Pelayo que no se distingue por su elocuencia en el foro, pero que siempre le hemos oido razonar con severidad y lógia, y á veces con mala intencion, no sabemos si porque se sintiese indispuerto ó porque las premuras de su precipitada marcha á Madrid no le permitiesen otra cosa, estubo á no dudar, deficiente en la defensa de los derechos de su parte, que con tanto calor ha sostenido en la tramitacion de este asunto. Más exacto lo encontramos en el fondo de la cuestion, que sin tratar apenas, demostró conocer en sus más íntimos detalles.

No oponemos—dijo—nuestro derecho al de los demás regantes, para que éstos lo cedan ó dispongan de él como les plazca, pero no es verdad—añadió—que aquí se trate de una simple cesion, como se supone caprichosamente. Lo que hizo el Ayuntamiento y la Junta de regantes no fué una cesion de las aguas que correspondian á los que tomaron el acuerdo, fué aumentar en veinte el número de 281 acciones en que se divide el caudal, cuyo aumento, que constituye una alteracion del régimen establecido en el reglamento porque se rige aquel caudal, y prohibida en todo caso por las terminantes disposiciones de la Ley de aguas, que no consenten á las Comunidades de regantes estas innovaciones sin modificar en forma sus ordenanzas, afectaba de igual modo á la participacion de los demandantes que á la de los demás partícipes en las aguas, y la mayoría, por lo tanto, no solamente cedió sus derechos sino tambien los agenos, ocasionando con ello un perjuicio más ó menos grave á los que reclaman, y como este hecho está amparado por la cesion y subasta verificadas contra ella, van forzosamente los actores para destruir el hecho que constituye la perturbacion del régimen de las aguas y del aprovechamiento que en ellas les corresponde.

¿Qué importa—sostiene tambien esta misma parte,—que el Gobernador sancionara aquel expediente administrativo para negar á los actores la defensa ante los Tribunales de sus derechos civiles, si el mismo Gobernador, como declaran los demandados, los salva religiosamente y aun manda indemnizarlos considerándolos menoscabados, y esa indemnizacion á que se hallan dispuestos requiere que vuelvan las cosas al ser y estado en que se encontraban antes del aumento y subasta de las aguas vendidas, por más que puedan luego los primitivos cedentes insistir en su acuerdo respecto de su propio y peculiar derecho?

—No importa que el Gobernador haya desistido voluntariamente de la competencia suscitada al Juzgado, despues de aprobada la subasta de las aguas, para entenderse que aquella aprobacion quedó sin efecto. Así decia el Letrado de los apelantes, Sr. Zegri, añadiendo que si aquella autoridad habia desistido de conocer en el asunto, sólo era en cuanto no podia resolver sobre derechos civiles, pero no en cuanto la validez de los actos administrativos realizados por el Ayuntamiento, sobre los cuales resolvía la sentencia invadiendo un terreno que no le era propio.

Oponia á esto la defensa de D.ª Adela Calleja, que jamás á su parte le ha importado la validez ó nulidad de los actos administrativos que se relacionasen con la construccion de los aljibes para abastecimiento del vecindario de Peligros, pero como quiera que por consecuencia de estos acuerdos se les ha privado por los d mandados de una parte de su derecho, que no es tan pequeña como afirman aquellos, puesto que asciende al 7 por 100, natural era que ella examinado y la sentencia haya tenido en cuenta los preceptos de la Ley de aguas de obras públicas y de expropiacion forzosa que el Ayuntamiento y Junta de regantes han debido tener presente al llevar á cabo los acuerdos conque segun los apelantes se les ha despojado de su derecho, apoyados á su vez en preceptos de la Ley de aguas y de la Ley municipal, que autorizan á los demandantes á discutir bajo estos puntos de vista la validez de la venta de aguas, cuando además y precisamente aquellos

artículos con que trató de escudar el Ayuntamiento sus actos, estableciendo todo lo contrario.

Hay finalmente motivo para imponer á los demandados la condena en costas? Tal fué el último punto de la defensa de los regantes de Peligros en la vista de anteayer.

Entendió su defensor que no habia razon para condenar en costas á su parte, por más que la sentencia acumulada en el último de sus considerandos muchos y graves fundamentos para imponerlas, pues no merece las costas quien ha estado siempre dispuesto á reparar el daño que se haya ocasionado, quien si ha descurrido trámites, siquiera sean tan importantes como el de la prueba, no ha sido más que por la penuria de su situacion quien como los demandados no han tenido propósito de ocasionar con su conducta tan graves perjuicios á los actores, por más que sus actos hayan dado origen al pleito y ocasion despues á varios incidentes en que para no demostrar nunca tenacidad, antes han consentido que se les condene ó se les declare en rebeldia, quien finalmente al tomar acuerdos que lesionaban derechos cuya restitucion reclaman hoy los actores, antes tuvo en cuenta el bienestar de los vecinos de Peligros que las resistencias más ó menos justificadas de algunos regantes, que entendieron no ser beneficioso al vecindario un servicio por el sólo hecho de haberse vendido á un particular que era á la vez presidente de la junta que tomara el acuerdo, las mismas aguas que se destinaban al abastecimiento.

Pues este es el secreto, decia entonces en su informe la defensa de los apelados, que estamos obligados á declarar paladinamente ante la Sala, pues no es esta un palenque de discusiones bizantinas, sino un confesionario judicial en donde debe revelarse la verdad por entero y no como la parte de Peligros que fundaba su defensa en un expediente de que no hay noticia en los autos, en un oficio cuya existencia han negado los actores, en hechos, en fin, que han intentado probar y que ellos mismos se han cuidado de desmentir en sus declaraciones, como la misma construccion de los aljibes de que se trata, objeto de una parte de la prueba no realizada y desmentida por los mismos demandados.

Las imputaciones de la defensa de los actores al presidente de la Junta de regantes que fué en tiempo de verificarse la subasta, motivaron una rectificacion por parte del defensor de los apelantes que salvó la digna personalidad del aludido.

El defensor de los actores, explicando sus palabras y salvándolas de contener ninguna ofensa personal al que las habia dirigido, se ratificó en el hecho afirmado, asegurando la verdad que consta en autos, al propio tiempo de ser aquel el comprador y actual poseedor de una parte considerable de las aguas vendidas en la subasta que originó este pleito.

Con este ligero incidente terminó la vista de este antiguo y voluminoso pleito, saliéndonos más impresionados respecto á la forma demasiado concisa en que se habian debatido cuestiones tan importantes y de que no habiesen sido objeto de exámen otras varias interesantes al litigio y no apuntadas siquiera en la controversia oral de que acabamos de ocuparnos.

Boletín oficial.

Extracto del del miércoles último, recibido ayer: Contiene varios documentos de que en números anteriores hemos dado noticia, y á más los que siguen: —Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de febrero. —Subastas á venta libre para cubrir el encabezamiento de consumos y sus recargos, en los ayuntamientos de Pitres, Armilla y Melegis, los dias 27, 20 y 20 del actual. —Idem del arbitrio municipal del peso y la medida y puestos públicos en La Calahorra el dia 29 de este mes. —Edictos de registros mineros nombrados «La Trinidad» y «San José», en Huéneja y Lúgros. —Cuentas municipales de Gájar y Armilla, durante el primer trimestre de 1889 á 90.

Convocatoria á los gremios.

Para el nombramiento de sindicos y clasificadores están citados para el dia 19 en la Administracion de Contribuciones los gremios siguientes: A las diez: Libros usados. A las doce: Paja y cebada. A la una: Tabalajeros. A las tres: Leña y carbon.

Pagos en la Delegacion.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 18 los pagos siguientes: Acuartelamiento de la Guardia civil.

Nuestros Telegramas

Madrid 17, cinco tarde.

Bajo la presidencia de la Reina regente se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta, en su discurso, ocupase en primer término y muy principalmente de la gran manifestacion obrera que en todos los países europeos se prepara para los primeros dias de mayo.

Expuso los peligros de la huelga general que trata de plantearse, las contingencias á que puede dar motivo, y los medios que conviene poner en práctica de una manera más eficaz para evitar los desordenes y complicaciones que puede traer consigo dicha manifestacion.

Dió cuenta á S. M. del curso que llevan los debates parlamentarios y el resultado que han tenido en una y otra Cámara los referentes á los sucesos de Valencia.

Hizo presente que ha desaparecido el peligro que amenazaba de que pudiera desarrollarse en esta nacion la epidemia del cólera morbo asiático.

El Sr. Becerra dió cuenta del resultado satisfactorio que ha tenido en las provincias de Ultramar la recaudacion de impuestos durante el último periodo.

Por último, se pusieron á la firma de la Reina varios decretos de Ultramar.

Terminado el Consejo, reunieron los ministros en Consejo, en el mismo Palacio, y entre otras cosas de méenos interés, se acordó apoyar decididamente el proyecto de presupuesto del Ministerio de Marina. —M.

BOISA.

Madrid 17, seis tarde.

MADRID.

4 por 100 Interior contado..... 75.50
4 por 100 Exterior..... 77.40
Cuba..... 106.80
Banco de España..... 409.00
4 por 100 Amortizable..... 88.75

PARÍS.

4 por 100 Exterior..... 73.09
4 por 100 Turco..... 18.57
Acciones de Río Tinto..... 414.00
Acciones de Panamá..... 53.00

CAMBIOS.

Lóndres, 8 dias vista..... 26.61
Lóndres, 60 dias fecha..... 26.53
Lóndres, 90 dias fecha..... 26.48
París, á la vista..... 5.90
París, 8 dias vista..... 5.90

Benard, Torras y C.ª

Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Lóndres.)

Madrid 17, once noche.

Sesion de hoy del Senado.

Despues del tiempo destinado á preguntas, se dió lectura de un proyecto de ley, procedente del Ministerio de la Guerra, reconociendo el derecho á ascender á oficiales de alabarderos á los guardias de dicho cuerpo y á los sargentos de la Guardia civil y de carabineros que tengan la aptitud reconocida con anterioridad á la ley de julio de 1887.

Despues continuó la discusion del proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

No se trató ningun otro asunto de interés general.

Se levantó la sesion.—M.

Madrid 17, once y media noche.

Sesion de hoy del Congreso.

Comenzó por la discusion del proyecto de ley electoral aplicable á las Antillas.

Despues continuó la relativa á los créditos supletorios que el ministro de Marina pretende se consignen en el presupuesto de su departamento.

El Sr. Navarro Reverter pronunció un discurso de tonos duros, oponiéndose á la concesion de los créditos que se solicita.

Dijo que ha incurrido en un caso de responsabilidad ministerial el ministro de Marina.

Dirigió ataques á este y á los individuos de la Comision de Presupuestos que autorizaron el voto particular.

Contestóle el ministro Sr. Romero, defendiéndose de los ataques que le fueron dirigidos y procurando justificar su conducta.

En nombre de los firmantes del voto particular le contesto despues el Sr. Lavina.

Sin otros incidentes se levantó la sesion.—M.

Madrid 17, doce noche.

Se dice que está acordada la cesantia del Gobernador de Granada señor Sellés, obedeciendo altas indicaciones.

Tambien se dice que la Reina regente se ha negado á firmar el nombramiento del Sr. Comenge para el cargo de Gobernador civil de esta provincia, recordando quizá la campaña personal que hizo en «El Progreso» contra el difunto Rey D. Alfonso XII.

Ha marchado á Lóndres el Infante D. Antonio.

Se dice que tal viaje lo ha hecho sin conocimiento de su familia ni de la autoridad militar.

En este concepto, se supone que se ha mandado instruir expediente

para imponerle el correctivo á que se ha hecho acreedor.

Otros dicen, sin embargo, que lleva licencia.—M.

Madrid 17, doce y media noche.

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto introduciendo condiciones especiales en el sistema general de ascensos en los cuerpos de la Guardia civil y Carabineros.

Otro promoviendo á D. Antonio Gonzalez al empleo de Intendente de division, con destino al distrito militar de Granada.

Otro aprobando la concesion del canal de Pozo Alcon á favor del señor Lazo, y la del de Lújar á favor de la sociedad Lazo Pacheco y Compañia.—M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

16 de abril 1890.

Siguen los dias tristes y lluviosos obligando á pasar las tardes en los círculos, que no dejan de ostentar animacion. Hase comentado la brillante despedida que tuvo Daban: acudieron á la estacion unas seiscientas personas y no dos mil como dice algun periódico; pero mucha gente granada, en su mayoría militares (sin uniforme por estar prohibido llevarlo á ese acto.) Hasta no pocos ministeriales lamentan el error del gobierno al proporcionar una manifestacion semejante. Los tales dos meses de arresto han contribuido á levantar un pedestal á un general de quien poca gente se acordaba y que vivía poco menos que oscurecido.

El interés de los políticos se fija esta tarde en la discusion de los créditos pedidos por el ministro de Marina. El discurso que ayer pronunció Maura ha hecho grandísimo efecto. Censúrase con firmeza la conducta incomprensible de la comision, ó de muchos de sus individuos que ni siquiera saben por donde se andan. Pero dejando aparte esto referente á la manera ó procedimiento empleado por la comision, que merece unánimes reproches, y mayores el ministro que los ocasiona, y fijándonos tan solo en lo principal, en lo sustancial del pleito, diré que lo mismo en el seno de la mayoría, que en los conservadores, que de entre los republicanos, salen amargas quejas respecto á los desórdenes en la administracion de la marina que no hay más remedio que empezar á cortar de ahora en adelante.

De esto se ha seguido tratando ahora en la sesion y puedo adelantar á los lectores que la batalla es empeñada, si bien la ganará el gobierno. La primera parte de la sesion se ha invertido en la ley electoral para Cuba y Puerto Rico, despues de aprobada el acta de diputado á favor del vizconde de Valoria, hijo del primogénito del ilustre conde de Toreno. En el Senado ha habido mucha concurren-

cia á caza de emociones, pero hasta la hora en que escribo, seis de la tarde, no ha ocurrido nada saliente. Sardoal promovió el debate sobre los sucesos de Valencia y cedió la palabra á Cerralbo. Este ha hecho un discurso de media hora solo para preguntar si el derecho de propaganda pacífica es ó no un hecho, pues no podía castigo para nadie.—El jefe de los carlistas no ha nacido para orador.—Contestóle Capdepon repitiendo lo dicho en el Congreso y en el mismo tono de mesura que Cerralbo. Tambien ha hablado Canga Argüelles y Esteban Collantes, pero sin decir nada importante.

Algunos estudiantes han pedido al ministro de Fomento permiso para vestir el antiguo traje escar, para lo cual no lo necesitan, pues hoy cada uno es dueño de vestir como mejor tenga por conveniente.—Las comisiones correspondientes trabajan porque las fiestas municipales de mayo obliengan el mayor esplendor posible.—Esta noche marcha para Valencia el nuevo gobernador, que piensa permanecer poco tiempo en esa provincia. El Gobierno no acaba de hacer esa combinacion de gobernadores, porque parece que las dificultades en vez de hallarse aumentan.

La Comision de sufragio ha vuelto á reunirse hoy y segun buenas referencias acabará pronto por dar dictamen favorable que no de lugar á Comision mixta. El gabinete comprende que es punto menos que imposible el que se voten los presupuestos antes que el sufragio.—Sagasta está resuelto ya á que no se hagan más concesiones en lo del sufragio en las Antillas que las hechas hasta ahora.—El proyecto de aumento de circulacion fiduciaria, tendrá viva oposicion en la Córte.—Pedregal está completamente bien de su pasada indisposicion.—Reina mal tiempo en algunas provincias y en Portugal.—En Barcelona darán un gran banquete á Salmeron.

El nuevo canciller Caprivi ha debutado en la Cámara prusiana, donde fué bien acogido. F.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Pedro Alvarez, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones tercer capitán de Córdoba.—argento de paseo de enfermos, idem.—Por orden, el comandante sargento Mayor interino, Emilio Millan Ferriz.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2149 fanegas. Entrada de hoy, 468 id. Total existencia de hoy, 2617 id.—Venta: á 10 ptes, 25 cts. la fanega 10 fanegas. A 10 ptes, 75 cts id. 48 id. A 11 ptes, 00 cts, id., 164 id. A 11 ptes, 25 cts id. 45 id. A 11 ptes, 50 cts, id., 39 id. A 11 ptes, 75 cts id. 31 id. Total vendido, 223 fanegas.—Balance: Existencia, 2617 fanegas. Vendido, 323 idem. Sobrante para mañana, 2294 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptas. 50 céntos. á 8 ptas. 00 céntos. Habas de 11 ptas. 25 céntos. á 11 ptas. 75 céntos. Maíz de 10 ptas. 00 céntos. á 10 ptas. 50 céntos. Yeros de 0 pta. 00 cts. á 00 pta. 00 cts.

CULTOS.

Día 18.—San Eleuterio obispo.—Jubiléo de las 40 horas iglesia del Sagrario; á las siete misa cantada; á las cinco y media rosario, salve y letanía. En el Angel Custodio misa al Smo. Cristo de San Agustín. En San Pedro misa cantada á San Francisco de Paula. En la Catedral á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En la iglesia de San Luis á las cinco se hace la setena al Smo. Cristo de la Luz y predicá D. Juan Sedeño. En los Hospitalicos á las diez misa cantada, á las seis y media la novena del Smo. Sacramento, predica el padre

Francisco de P. Maruri.—En Nuestra Señora de las Angustias y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Córte de Maria: Ntra. Sra. de la Consolacion, iglesia de San Matias.

El sábado 19 del corriente estará el jubileo circular de las 40 horas en la iglesia del Beaterio de Sta. Maria Egipcíaca, en sufragio del alma del Excelentísimo señor

D. Pedro Borrajo de la Bandera,
(q. e. p. d.)

Los Sres. Sacerdotes que en los dias 19 y 20 apliquen el santo sacrificio de la misa por el alma de dicho señor en la referida iglesia, recibirán el estipendio de dos pesetas.

El Emmo. Sr. Nuncio Apostólico y el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis conceden respectivamente 100 y 80 dias de indulgencias á todos los fieles que encomiendan á Dios Ntro. Señor el alma del finado, con oraciones, limosnas ó penitencias.

Su vida é hijos suplican á todos que cumplan este acto de caridad.

TEATRO PRINCIPAL.

A las 8.—Como está la sociedad.
A las 9.—Caramelo.
A las 10.—A casarse tocan á la misa á grande orquesta.
A las 11.—La Calandria.

Orejuela, dentista,

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 48 y 20, principal, derecha.

La indigestion.

Toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arreja el alimento mas sencillo, y en otros casos la digestion es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del modo mas notable las propiedades tónicas de las «Píldoras Azucaradas de Bristol.» La señora Maria Casanova de la Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fué posible digerir ningun alimento sólido; viéndose obligada á comer únicamente sémolas, arroz y segú, y aun esto le producía gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad á dos onzas, tres veces al dia. Estaba extraordinariamente flaca. Despues de haber ensayado más de veinte tratamientos, principió al fin á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, con el resultado siguiente segun su testimonio: «Tengo la mayor satisfaccion en decir que me halló completamente buena; como con apetito, duermo sossegadamente, he recobrado la carne y no siento ningun dolor. Todo esto lo debo á las Píldoras Azucaradas de Bristol, y las recomiendo eficazmente á todos los que padezcan de debilidad de estómago. Son seguras.» En todos los casos de indigestion el uso de la Zarzaparrilla de Bristol, apresura mucho la curacion. 411

Tener delante una mesa opiparamente servida, cubierta de rico mantel, de tallada cristalería, de exquisitos manjares que incitan á comer, y no poder hacerlo por la mala disposicion del estómago, incapaz de digerir los alimentos, es un suplicio de Tantalo que conocen muchos gastrónomos, pero no los que tienen noticias del «Elixir de Pepsina de Grimault y C.» pues mediante esta deliciosa preparacion, que representa el jugo gástrico del estómago, no hay que temer las indigestiones, ni los eructos gaseosos, ni la hinchazon de las paredes abdominales, y la digestion se efectúa con regularidad perfecta.

¡Cuántas personas que padecen de asma, ronquera, tos nerviosa, están predispuestas á sofocaciones tales que faltándoles la respiracion, temen ahogarse! El remedio es sin embargo muy sencillo: basta con aspirar algunas bocanadas de humo de los «Cigarrillos Indios» de Grimault y C. para experimentar alivio inmediato.

Para la curacion de los tísicos,

PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET. Aprobadas por las sociedades de Medicina de Francia y Nacional e higiene pública de Paris. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las Píldoras antisépticas del Dr. Audet á la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoracion y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 dias, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti, Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martin y Piña.

El gran balneario de Nancles de la Oca, (Alava), es el primero del mundo. Las aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vias urinarias. Ved el anuncio en 4.ª plana.

Se convoca al gremio de vendedores de sombreros, al local de la Cámara de Comercio, para el dia 21 del corriente, á las ocho de la noche, con el objeto de tratar sobre el reparto de la contribucion industrial en el próximo año económico.

Granada 13 de abril de 1890.—Los Sindicos, Antonio Munoz é Hijo.—Francisco Benitez.

Anis Alcocer.

El anisado más puro, aromático y suave que se conoce es el Anis que fabrica en Fianza D. Bernardino Alcocer.

Se vende en Granada, en la confiteria de Talero

BALNEARIO DE GRAENA.

HOSPEDERÍA DE FRANCISCO LOPEZ SEGURA.

Esta antigua y acreditada casa, á veinte metros del establecimiento, acaba de establecer grandes é importantes reformas no solo en la hospedería sino tambien en el confort para las personas que quieran honrarle con su estancia en la misma.

Tambien cuenta con varios gabinetes independientes para las personas que deseen cuidarse por su cuenta, facilitándoles utensilios y cuantos artículos de primera necesidad les fueren indispensables, á precios excesivamente módicos.

Los cubiertos se sirven con todo esmero y abundancia á 20 reales, incluso cama y habitacion modestamente amueblada.

Asi mismo se alquilan habitaciones sumamente higiénicas y de bastante capacidad desde 2 á 5 rs.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á to las horas del dia y de la noche, á precios muy económicos.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

LA ESPERANZA. REALIZACION VERDAD.

Deseoso el dueño de este establecimiento de liquidar todas las grandes existencias del mismo, ha hecho importantísimas rebajas en los precios de todos los géneros y está dispuesto á no omitir sacrificio alguno á fin de que sea un hecho lo que se propone.

Siendo esta una Verdadera Realizacion invita á este distinguido público á que visite sus almacenes, para que á su vista puedan convencerse de que jamás se han ofrecido en esta plaza unas rebajas tan considerables como hoy las ofrece La Esperanza.

Como le conviene que la liquidacion sea en el plazo más breve posible, admite proposiciones de traspaso con todas las existencias, así como tambien de la anaquelaría, mostradores y todos los utensilios de la tienda.

18 Abril.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 29

LOS AMORES EN PARÍS

Tenía hora y media de sobra y quiso emplearla en pasearse mientras se encaminaba á casa de Murad.

Al llegar á la plazoleta de los Campos Elíseos, sintió una mano que se apoyaba en su hombro, al mismo tiempo que una voz alegre le decía:

—¿Parece ser, M. Senechal, que está V. haciendo apetito?

El padre de Andrés se volvió y dijo:

—¡Ah! ¿Es V., M. Bontemps?

Nuestros lectores conocen al hombre, pues le han visto ejecutar varios de los siniestros planes de Ronquín; le han visto, disfrazado de agente de orden público, llevarse á Gabriela al hotel alquilado por Norberto cerca de Cours-la-Reine, y le han visto también asesinar de una puñalada á Simeon en el pescante de su carruaje.

¿Cómo el buen Senechal conocía á semejante facineroso? Nada más sencillo: algunos dias antes, el banquero Terrenoire habia despedido á dos ó tres cobradores que le infundieron sospechas de infidelidad, y Bontemps, presentado con buenas cartas de recomendación, era uno de los que los habían reemplazado, por cuyo mo-

tivo había llegado á ser colega de Senechal y al instante había trabado amistad con este antiguo empleado, cuyo carácter era en extremo comunicativo.

—Pues yo creía—le dijo Bontemps—que vivía V. en el arrabal Poissonniere...

—Así es; pero tengo una cita en la avenida del Bosque de Boulogne á las siete y media.

—Justamente habito yo por ese lado, en la calle Pergolese; de modo que, si V. quiere, iremos juntos.

—Perfectamente.

—Y tomaremos una copita antes de separarnos.

—No rehusó, M. Bontemps, con tal de que no se me pase la hora de la cita.

—Si es á las siete y media, tiene V. más de una hora por delante... Mire V. mi reloj.

Y hablando así, continuaron subiendo por la avenida de los Campos Elíseos.

A medida que se acercaban al Arco de la Estrella veían menos gente, y por fin Senechal quiso ir hacia la izquierda, en tanto que su compañero se inclinaba á la derecha.

—¿Y la copita?—le preguntó

—Con mucho gusto—respondió Senechal;—¡qué calor hace!

—Si, tenemos una tempestad encima; ¿adónde vamos?

—Adonde V. quiera; puedo disponer de tres cuartos de hora.

—Conozco un cafetín á cinco minutos de aquí donde sirven un torino delicioso.

Y le guió rápidamente.

Si Senechal hubiese observado y hubiese

tenido la menor sospecha, habría notado en Bontemps una conmocion singular: le temblaban las manos, y sus ojos, de un negro sombrío, apenas se distinguían entre sus párpados medio cerrados; además su cara presentaba una palidez terrosa.

Continuaron andando algunos minutos, conversando de cosas que podían interesarles, como de los negocios de la casa de banca, el carácter del amo y de los jefes de servicio de quienes dependían directamente.

Senechal no se apercebía de lo mucho que andaban.

De pronto se encontraron cerca de las fortificaciones, y allí entre la puerta Bineau y la de Villiers, hallaron una taberna en cuyo rótulo se leía: «Al vinillo de Argenteuil».

La casucha era nueva; los postigos estaban pintados de verde y por detras había un jardínillo con cenadores y mesas de madera, cuya sombra convidaba á saborear una comida campestre.

En uno de aquellos cenadores tomaron asiento los dos paseantes, que dejaron los sombreros sobre la mesa y se enjugaron la frente.

—¡Qué calor!—repetía Senechal.

Bontemps parecía haber recobrado su presencia de ánimo; sus manos ya no temblaban.

Sin embargo, su mirada torcida se bajaba cada vez que encontraba la de Senechal.

El tabernero se acercó á ellos, limpió la mesa con la servilleta y les preguntó qué deseaban.

Senechal pidió un torino con agua y Bontemps una botella de vino.

—¿Va V. á beberse una botella?—le preguntó Senechal sonriendo.

Bontemps se echó á reír también, pero con una risa nerviosa y forzada.

Cuando el tabernero le sirvió la botella bebió dos vasos de vino seguidos.

Senechal iba á mezclar el licor con agua, cuando Bontemps le detuvo diciéndole:

—¿Tanta sed tiene V.?

—Estoy abrasado.

—¿Quiere V. un buen consejo?

—¿Cuál es?

—Pida V. agua de seltz, que es más refrescante.

—Buena idea, y ya que me convida V., acepto.

Dió golpes en la mesa llamando; pero se hallaban en el fondo del jardín, y el tabernero, ocupado en servir á sus parroquianos en el interior de la casa, no le oía.

—Mejor sería que fuera V. en persona á buscar el agua de seltz—le dijo Bontemps.

—Tiene V. razón, me serviré yo mismo.

Se levantó y salió.

En cuanto volvió la espalda y desapareció, Bontemps destapó un pomito que llevaba oculto en la mano izquierda cerrada, y echó algunas gotas de su contenido en el vaso de Senechal.

Un instante después volvía Senechal á sentarse á la mesa.

Llevaba un sifon de agua seltz, hizo su mezcla y se bebió unos cuantos tragos. Bontemps le observaba.

CHOCOLATES

DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, fíjense en probarlos y en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y a la valilla.

Evítense las numerosas falsificaciones que se hacen de este chocolate, el auténtico siempre el nombre **RR. PADRES BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

En Granada, único depósito, comiteria de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.

Dentición infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS de fieltro rojo DEL DOCTOR WINTER

Curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciático, pleuresis, dolor de garganta, calambres, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano.

De venta en las droguerías y boticas.

THE WINTERS American Scarlet Felt Porous Plaster.

Wholesale: New York.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros o cuerpos, deben ocurrir a los emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte a sus cuerpos.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recoletas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio a domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arriba en adelante.

Se traspa el establecimiento de vinos de B. situado en la placeta de Cordereros, núm. 4, en la calle de Mesones, frente al café del León, por cuyo motivo se realiza al precio de su coste en depósito.

Se vende ó se alquila la casa calle de la Concepción, núm. 1. Tiene agua corriente.—Para tratar con su dueño, Tablas, 34.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DEL HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.

Al por mayor Sres. Viñals y Compañía, Barcelona.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

CRUZ ROJA.

(Marca de propiedad.)

Proveedora efectiva de la Real Casa.

Fábrica, calle de la Cruz, 49.—Depósito, Puerta Real 9.

PRECIOS A DOMICILIO:

Cerveza imperial export ale.

Dozena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, a 9 pesetas.

Id. id. pequeñas " " " a 450.

Id. id. chicas, " " " a 3.

Los cascos se cobran por separado, al precio de 0'50 pesetas y 0'35 y 0' respectivamente, cuyo importe se abona a su devolución.—Los avisos para servir los pedidos a domicilio, se reciben en el depósito, Puerta Real 9, pastelería y Restaurant de la Perla.—Se venden levaduras de Cerveza.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY SUIZA.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA, 20 AÑOS DE EXITO.

32 PREMIOS DE LOS CUALES NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales de ambos mundos.

12 DIPLOMAS DE HONOR Y 14 MEDALLAS DE ORO. (Marca de garantía.)

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como alimento en las personas de estómago delicado.

Se vende en todas las principales farmacias y droguerías, establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.)

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París de 1889, los más altos reconocimientos, un Gran premio y tres Medallas de Oro.

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

PARA QUE LOS TRAJES

de señoras y niños y toda clase de tejidos de lana ó seda vuelvan a sus primitivos colores, ó bien se deseen cambiarlos por otros de novedad, basta con emplear un paquetito de la famosa TINTURA PROGRESO, vendidos a 30 ó 50 céntimos, según tamaño.

Hay 24 colores diferentes y todos permanentes. Por su reconocido utilidad en las familias, la TINTURA PROGRESO ha sido premiada en todas las exposiciones. En media hora de tiempo, cualquier persona puede teñir perfectamente sin necesidad de recurrir a los tintoreros. Hágase la prueba.

Véndese en todas las droguerías y principales establecimientos de quincaillería de esta capital.—Para los pedidos, dirigirse a D. Francisco Pascual, calle del Puerto, 14, Valencia.

HÍGADO ESTÓMAGO INTESTINOS RÍÑONES VIAS URINARIAS

Curación infalible CON EL **AGUA ALCALINA** bicarbonatada-cálcico sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nanclares de la Oca (Alava).

MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, junio, julio, agosto y setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario, **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4**, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.

En Granada puede hacerse encargo y abono en la botica de Rubio Perez.

Subasta. Los días 25 y 26 de este mes, a las 12 de la tarde, en el local de la D. A. Torres Cirre Garde, con pliego de condiciones por este en su tratamiento a cargo de subasta extraordinaria para el día 25 del corriente y hora de las doce de su mañana, en la Notaría del Licenciado D. Francisco Sanchez Castro, una casa con huerto y varios frutales, con dos tinajas y agua corriente, situada en la calle de Belén, núm. 8.—Los títulos y pliego de condiciones, están de manifiesto en dicha Notaría, librerías, 14.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Se arrienda un cármen pequeño, en esta ciudad, situado en lo alto de la calle de San Juan de los Reyes, calle de Valenzuela, núm. 6. Tiene casa y tierra para sembrar. Para tratar con su dueño, Escudo del Cármen, 12.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Demesqueros, 7.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 20 del corriente el magnífico vapor correo francés, titulado **PROVENCE.**

Admiten carga y pasajeros para ambos puertos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwall y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

Venta de una casa con su huerto y pliego de agua corriente en el lugar de Cájar, calle del Rosal, núm. 3; un haza tierra de riego, de 6 marjales, conocida por la de la Estación, en término de Cájar; otra haza en término de Monachil, pago del Gesual, llamada de la Pita, tierra de riego con olivos, de 4 marjales, 40 estades; otra haza en el mismo término y pago, de 2 marjales y 80 estades, de riego, con olivos, nombrada las Banquetas.—En la escribanía de D. Manuel Amaro, se halla el pliego de condiciones y título de las fincas.

Francisco Guillen, CALLISTA. Ofrece al público su nuevo gabinete, Mariña Pinada, 13, principal, izquierda.—Ausa de recibir de París aparatos de excelentes resultados, de los mejores sistemas conocidos hasta el día. Hace toda clase de operaciones en el dolor y prontitud.—Mariña Pinada, 13, principal, izquierda.

Alma de cría, viuda, con leche fresca, en casa de los padres.—Darán razón, calle de la Alhondiga, núm. 2, portería.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en silleros de rejilla a precios arreglados.

Se necesita un ama de cría para viajar fuera de España.—Darán razón, hotel Washington Irving, Alhambra.

Orader. Con perfección y esmero se doran y restauran molduras antiguas, repisas, retablos, muebles, etcétera.—Cuchilleros, 3.

Piano. Por susentarse su dueño, se vende uno horizontal, en la mitad de su valor.—Darán razón, calle de la Cruz 11, de once a tres.

Se vende eslocheón legítimo de Vich, por mayor y menor, a precio muy arreglado, calle Horno María, 10.

Se vende la casa calle Cuarto Real de Santo Domingo, número 32.—Para tratar con su dueño, en la misma casa.

Se necesita un profesor de primera enseñanza, con práctica y buenos caracteres de letras.—En la administración de este periódico, darán razón.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, a quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevas partidas.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferrería de los señores **Hijos de Ortega.**

PÍLDORAS DE BLANCARD

con Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, y autorizadas por el Formulario oficial francés y por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades las variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París; calle Bonaparte, 40

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA **LA COMPANIA COLONIAL.**

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20, MADRID.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

SON el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el **Dr. J. C. AYER** y Cia., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA.**, Barcelona

Depósitos en Granada: Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18 y 20; de D. Eduardo Avila y en todas las demás farmacias y droguerías.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histerico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y CIA de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.